

18/04/2022

6 años de cárcel efectiva por traficar droga en Magallanes

A la pena de seis años de presidio efectivo, al pago de una multa de 2 unidades tributarias mensuales a beneficio del fondo especial del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y a penas accesorias, hoy en juicio oral fue condenada Sandra Lorena Torres Marroquin, como autora de tráfico ilícito de drogas y estupefacientes.



Cabe recordar que durante la audiencia, el Fiscal Manuel Soto, probó el hecho perpetrado el 11 de junio del año pasado, alrededor de las 14:55 horas, cuando personal de la Brigada Antinarcoóticos de Punta Arenas, de la PDI, constituidos en el aeropuerto Internacional Carlos Ibáñez del Campo, en actividades propias de su especialidad, localizaron en la sala de espera de la manga transportadora de pasajeros, gracias a la asistencia de perros detectores de drogas, a la acusada, a quien le efectuaron un control de identidad y revisión de su vestimenta, encontrando adosado a su cuerpo, cuatro bloques de distintos tamaños de forma rectangular con casi 3 kilos de peso, contenedores de clorhidrato de cocaína.